

## **INFORME PARO REGISTRADO: MARZO 2016**

(04/04/2016)

### **Una prueba más de que la recuperación económica es una falacia:**

*El paro en Andalucía se reduce en apenas un 0,66%, un dato insuficiente*

- *El paro baja en 6.543 personas (0,66%) y se sitúa en 981.950 desempleados. Se reduce, con respecto a hace un año en 47.150 trabajadores (-4,58%), tres puntos y medio menos que en el conjunto del Estado (-8,02%). Los datos demuestran como la cacareada recuperación económica no tiene efecto alguno sobre el mercado laboral.*
- *El paro sigue siendo protagonista en nuestra tierra ya que el 23,98% de los parados del conjunto del Estado son andaluces, dos décimas más que en febrero (23,80%). Cada vez son más los trabajadores que han perdido la esperanza de poder acceder a un puesto de trabajo.*
- *El 10,87% de los parados son menores de 25 años, porcentaje que vuelve a crecer con respecto al del mes pasado (10,74%). La precariedad de nuestro mercado laboral se ha cebado con los colectivos con mayores problemas de acceso al mismo y, en esta materia, nuestros jóvenes han sido los más perjudicados.*
- *Las trabajadoras andaluzas continúan siendo las grandes perjudicadas por la crisis y continúan sin ver descender su peso relativo en el conjunto de desempleados andaluces (54,05%). A su vez, la brecha salarial con respecto a los trabajadores hombres se ha vuelto a ver incrementada, de manera desproporcionada, durante este periodo de recesión económica.*
- *En marzo, el paro en los trabajadores extranjeros se ha reducido (-1,44%). En términos interanuales, el paro ha caído un -9,27%, menos que en el conjunto del Estado (-10,20%).*
- *El sector servicios continúa recogiendo a más del 60% de nuestros parados (61,87%). Durante este mes, la industria y los servicios, han sido los únicos sectores que han reducido el paro. El mapa del desempleo andaluz por sectores justifica, sobradamente, la necesidad imperiosa de llevar a cabo un profundo cambio de modelo productivo en nuestra tierra.*
- *En marzo se realizaron 33.861 contratos más que en el mes anterior, lo que supone un aumento del 10,15%. No obstante, los empresarios continúan haciendo un uso ilegal y abusivo de la contratación temporal: el 95,62% de los contratos fueron temporales.*
- *42 de cada 100 desempleados andaluces han agotado su prestación por desempleo. Como consecuencia, la tasa andaluza de pobreza y exclusión social alcanza niveles insostenibles.*
- *Por último, durante el tercer mes del año se ha incrementado (0,77%) la afiliación a la Seguridad Social. A pesar de este repunte, la tasa interanual pasa a situarse en el 1,30%, un punto y medio por debajo de la registrada a nivel estatal (2,81%).*

Por todo ello, desde UGT abogamos por:

- Un cambio en la política de personal que llevan a cabo nuestras empresas, dejando de considerar a los trabajadores como un mero coste y pasando a otorgarles unas condiciones laborales y salariales que propicien un incremento de la productividad, de la competitividad y de la calidad general de las empresas.
- Un giro en las políticas socioeconómicas, abandonando las “eufemísticas” reformas que siempre se traducen en la destrucción de los derechos de los trabajadores y en el empobrecimiento de nuestras condiciones generales de vida. Frente a ello, apostamos por la puesta en marcha de medidas expansivas que faciliten la reactivación económica y la generación de empleo estable y de calidad.

## PARO REGISTRADO EN ANDALUCÍA

### a) Comparativa Andalucía / España

Durante marzo, el paro registrado en Andalucía se situó en 981.950 trabajadores, lo que representa el 23,98% del total estatal, al tiempo que ínfimo descenso del 0,66% (6.543 desempleados) sobre el mes pasado y una caída del 4,584% (47.150 trabajadores) con respecto a marzo de 2015.

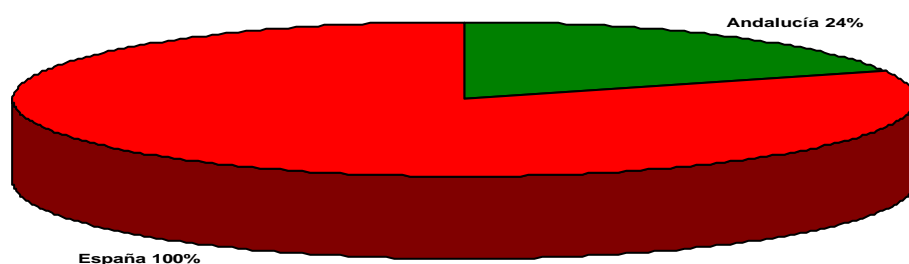


Gráfico 1: Porcentaje de parados andaluces a nivel estatal. Fuente MESS. Elaboración propia

	TOTAL	VARIACIÓN MENSUAL		VARIACIÓN ANUAL	
		ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
ANDALUCÍA	981.950	6.543	-0,66%	-47.150	-4,58%
ESPAÑA	4.094.770	58.216	-1,40%	-357.169	-8,02%

Tabla 1: Comparativa paro registrado Andalucía vs. España. Datos MESS. Elaboración propia

Durante este mes, el descenso relativo del paro en Andalucía ha sido inferior, en casi tres cuartas partes de punto, al registrado a nivel estatal. A su vez, la reducción del paro llevada a cabo durante los últimos doce meses se sitúa en apenas la mitad de la del conjunto del Estado.

Los datos relativos a este mes ponen de manifiesto como la cacareada y publicitada recuperación económica no termina de materializarse ni a nivel estatal ni, menos aún, en Andalucía. Una errónea política socioeconómica por parte de nuestras autoridades, así como una pésima gestión empresarial y una insolidaria política financiera son las tres grandes causantes de las tremendas dificultades que nuestra Comunidad Autónoma está encontrando para superar la situación actual de crisis.

### b) Paro registrado por Comunidades Autónomas

En cuanto a la comparativa con el resto de CCAA, destacan las importantes reducciones del paro de este mes registradas en Baleares (-7,78%) y, en menor medida, en Cantabria (-4,81%). A su vez, durante los últimos doce meses, la reducción del paro en Andalucía (-4,584%), junto con la de Extremadura (-3,47%) y el incremento de Cantabria (2,53%) vuelven a ser los datos menos esperanzadores del conjunto del Estado.

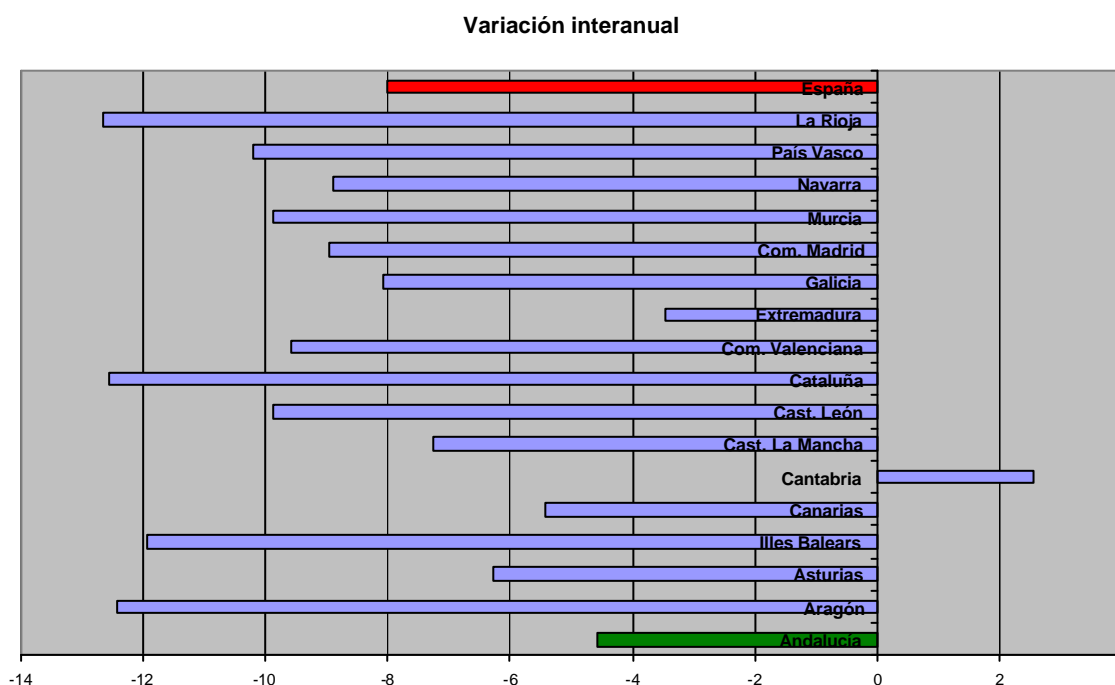


Gráfico 2: Tasa Variación Interanual por CCAA. Fuente MESS. Elaboración propia

### c) Paro registrado en Andalucía. Jóvenes

El desorbitado paro juvenil continúa siendo uno de los problemas estructurales más importantes del mercado laboral andaluz. Con los datos publicados en el día de hoy, los andaluces menores de 25 años en situación de desempleo (106.706) se incrementan de forma importante, volviendo a superar los 100.000 y situándose en el 10,87% del total de parados.



*Gráfico 3: Distribución paro registrado Andalucía por edades. Fuente MESS. Elaboración propia*

Nuestros jóvenes continúan siendo los que, en mayor medida, están padeciendo los perversos efectos de una crisis que, junto con nuestros derechos laborales, se está llevando consigo lo que en su día se llamó Estado del Bienestar. Tal como ocurriera generaciones atrás, la juventud andaluza se ha vuelto a ver obligada a emigrar como única forma de poder iniciar un proyecto de vida propio.

### d) Paro registrado en Andalucía. Sexos

Junto con los jóvenes, el colectivo de trabajadoras andaluzas también ocupa un lugar destacado en lo que a discriminación laboral y problemas para acceder a un puesto de trabajo se refiere. Como era de esperar, la política laboral llevada a cabo por nuestros empresarios, junto con la permisibilidad de nuestros gobiernos, ha permitido un importante incremento de las desigualdades laborales a las que tienen que hacer frente nuestras trabajadoras.

De esta forma, las paradas andaluzas (530.785) suponen el 54,05% del total del colectivo de andaluces desempleados y su peso relativo se ha visto reducido, muy levemente, con respecto al valor que obtuviera durante el mes pasado (54,15%)

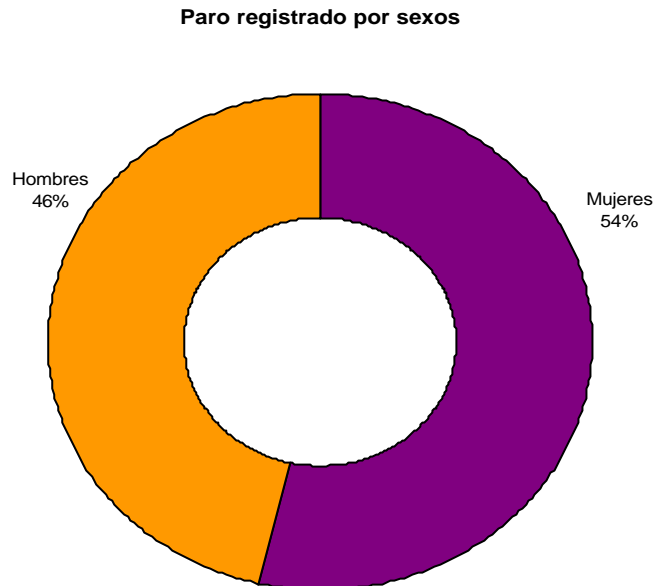


Gráfico 4: Distribución paro registrado Andalucía por sexos. Fuente MESS. Elaboración propia

#### e) Paro registrado en Andalucía. Extranjeros

En la actualidad, el número de parados extranjeros en Andalucía es de 62.414, lo que se traduce en 911 menos que el mes pasado y un descenso del 9,27% con respecto a la cifra de hace doce meses. El 64,73% de ellos provienen de países extracomunitarios, valor que se ha visto incrementado.

Con el leve descenso de este mes, la situación en la que se encuentran estos trabajadores, en el seno del mercado laboral andaluz, no se ha visto mejorada. De forma paralela, la UE continúa haciendo gala de una insolidaridad impropia del viejo continente y de la que, el reciente pacto con Turquía, es un claro ejemplo.

#### f) Paro registrado en Andalucía. Sectores

La debilidad del modelo productivo andaluz no deja de comprometer la recuperación económica hasta el punto de que la publicación de cada nuevo dato socioeconómico pone de manifiesto como la misma no termina de llegar a nuestra tierra. El escaso peso de nuestro sector industrial, unido a un abandono de la política de innovación, está propiciando que Andalucía se mantenga en el furgón de cola no solo a nivel estatal sino entre el conjunto de territorios de la UE.

Si observamos el paro por sectores económicos, podemos comprobar como los servicios engloban a casi el 62% de nuestros desempleados (61,87%). Tras él, encontramos al colectivo de trabajadores sin empleo anterior (12,20%) y a la construcción (11,28%). Finalmente, los menores pesos relativos, en lo que a parados se refiere, los tienen la industria (6,56%) y la agricultura (8,09%).

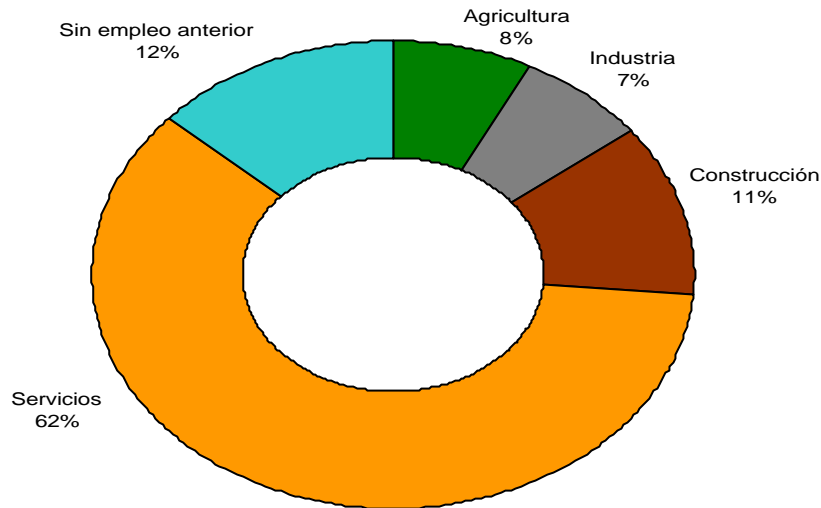


Gráfico 5: Distribución paro registrado Andalucía por sectores. Fuente MESS. Elaboración propia

El paro ha bajado únicamente en los servicios (8744 parados menos) y en la industria (-569). Por el contrario, los incrementos de este mes se han registrado en los trabajadores sin empleo anterior (1.821), en la construcción (514) y en la agricultura (435). En términos relativos, la distribución queda tal como se muestra en el siguiente gráfico:

Evolución mensual del paro registrado por sectores

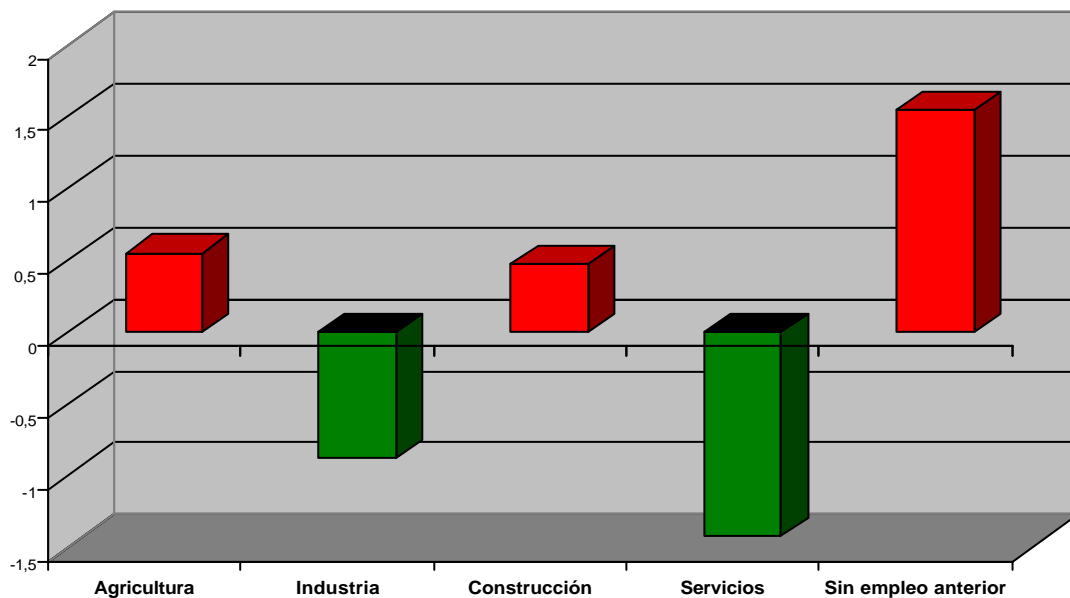


Gráfico 6: Evolución paro registrado Andalucía por sectores. Fuente MESS. Elaboración propia

### g) Paro registrado en Andalucía. Provincias

Durante el mes de marzo, únicamente Huelva (-3,63%), Málaga (-1,95%), Sevilla (-1,46%) y Cádiz (-0,86%) han visto reducido el número de trabajadores en paro. En sentido contrario, destacan los incrementos del paro registrados en Jaén (2,67%) y en Córdoba (2,41%).

En términos interanuales, en todas las provincias se ha reducido el paro. Entre los descensos, destacan los registrados por Almería (-9,05%) y Huelva (-8,43%) y muy por encima de la media autonómica (-4,58%).

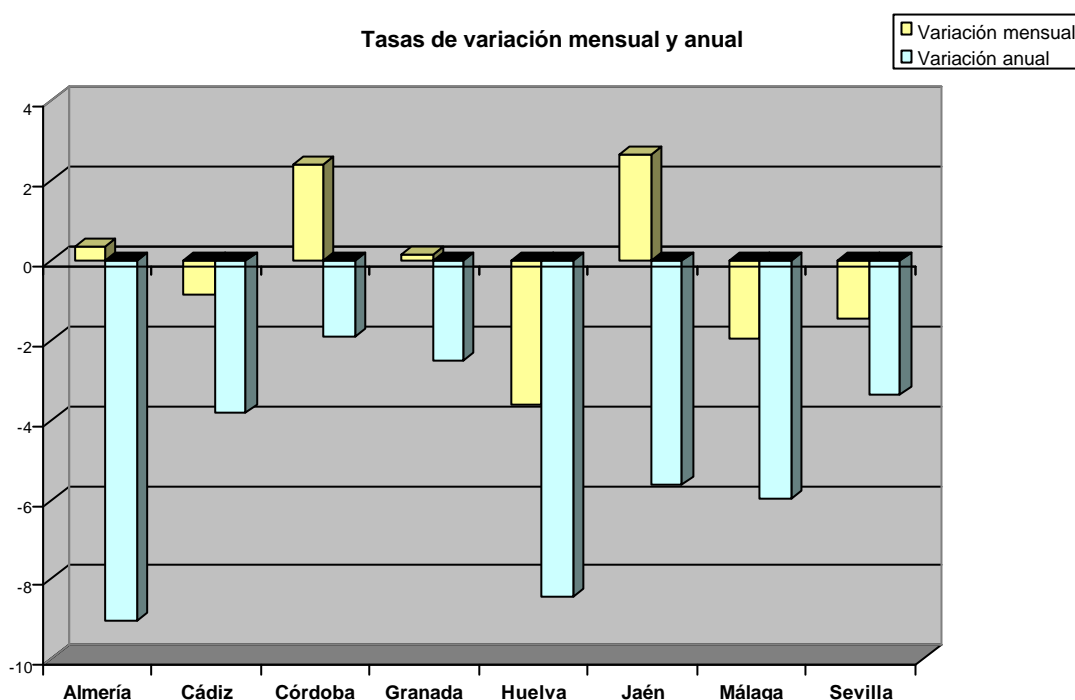


Gráfico 7: Evolución paro registrado Andalucía por provincias. Fuente MESS. Elaboración propia

## CONTRATOS

Durante el pasado mes de marzo se han realizado, en Andalucía, un total de 367.440 contratos lo que supone un incremento del 10,15% sobre los realizados el mes pasado (33.861 contrataciones más). A su vez, en términos interanuales, el incremento del número de contratos con respecto a los logrados en marzo de 2015 se ha situado en un 2,20% (7.905 contratos).

Si comparamos los datos obtenidos en Andalucía con los logrados para el conjunto del Estado podemos comprobar como el aumento de la contratación, durante este mes, ha sido levemente superior en nuestra Comunidad Autónoma. No obstante, en el último año, nuestro aumento de la contratación se sitúa muy por debajo del estatal (4,65%).

	TOTAL	VARIACIÓN MENSUAL		VARIACIÓN ANUAL	
		ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
ANDALUCÍA	367.440	33.861	10,15%	7.905	2,20%
ESPAÑA	1.508.881	131.401	9,54%	67.106	4,65%

Tabla 2: Comparativa contratación Andalucía Vs. España. Datos MESS. Elaboración propia

Si analizamos un poco más profundamente el tipo de contratación al que se ha recurrido comprobamos como 351.353 de ellas, el 95,62%, han sido temporales mientras que, solo el 4,38% restante ha correspondido a contratos indefinidos (16.087). Es decir, casi 96 de cada 100 contratos realizados han sido temporales.

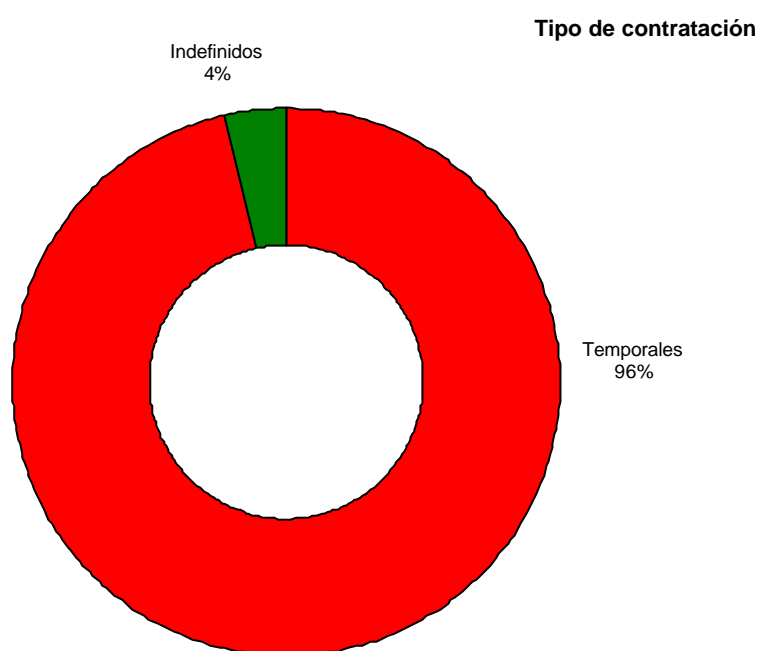


Gráfico 8: Tipos de contratos. Fuente MESS. Elaboración propia

A nivel estatal, la contratación indefinida ha supuesto el 9,99%, más del doble de la andaluza, y la temporal el 90,01% restante, es decir, 5,6 puntos por debajo de la obtenida en nuestra Comunidad Autónoma.

Por último, en lo que a contratación se refiere, es importante destacar como durante los últimos doce meses la contratación indefinida, en Andalucía, se ha visto reducida en un 6,24% mientras que en el conjunto del Estado se incrementó un 4,46%. Durante el mismo periodo de tiempo, la contratación temporal se ha incrementado en un 2,62% en Andalucía, menos que el dato obtenido a nivel estatal (4,68%).



## **PRESTACIONES**

Los datos publicados en la mañana de hoy por el propio Ministerio de Empleo y Seguridad Social ponen de manifiesto que, a lo largo de pasado mes de marzo, se cursaron en Andalucía un montante global de 152.212 nuevas solicitudes de prestaciones por desempleo dándose alta a un total de 131.596.

Con la inclusión de los datos propios de este mes, el mapa de las prestaciones por desempleo en Andalucía destaca por el hecho de que, únicamente, 573.037 de nuestros trabajadores en situación de paro (58,36%), reciben algún tipo de prestación por desempleo o, lo que es lo mismo, que el 41,64% restante ya han agotado todas las posibles prestaciones por desempleo y pasan a enfrentarse, cara a cara, con el drama de la pobreza y la exclusión social

De aquellos trabajadores en paro “afortunados” que, a pesar de todo, aún continúan recibiendo algún tipo de prestación por desempleo, la contributiva apenas si supone un 23,66% del total. De esta forma, el colectivo de trabajadores en paro que cobran el subsidio por desempleo continúa siendo el grupo más numeroso en este conjunto (64,14%).

Por último, en lo que al apartado de prestaciones por desempleo se refiere, es especialmente importante conocer a cuanto asciende la cuantía media de las mismas. En nuestro caso, de media, un desempleado andaluz cobra 370,80 euros mensuales. Dicho valor se sitúa 42,65 euros por debajo de la media estatal.

## **AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL**

Los datos de la Seguridad Social correspondientes al pasado mes de marzo continúan poniendo de manifiesto la precaria situación que atraviesa en nuestro mercado laboral. Durante el último mes, la afiliación media en Andalucía se incrementó un 0,77%, es decir, en 21.624 trabajadores más. A nivel estatal el incremento ha sido algo mayor (0,80%).

En términos interanuales, Andalucía ha registrado un leve incremento de un 1,30% durante los últimos doce meses por lo que, una vez finalizado el primer trimestre del nuevo año, continuamos por debajo del aumento interanual obtenido para el conjunto del Estado, el cual alcanzó, este mes, el 2,81%, es decir, casi un punto y medio más que en Andalucía.

## VALORACIÓN SINDICAL FINAL

Los datos publicados hoy, referidos al mes de marzo, demuestran como a lo largo de este primer trimestre del año se ha consolidado, e incluso pronunciado, la tendencia negativa que ha caracterizado a nuestro mercado laboral a lo largo de los largos nueve años que ya llevamos en crisis económica.

Las medidas y reformas puestas en marcha por parte de los dos últimos gobiernos han dejado a los trabajadores en una situación plena de indefensión y destruido todo un esqueleto normativo que, en defensa de los derechos e intereses de los trabajadores, habíamos conseguido lograr a partir de décadas de lucha y de acción sindical.

Nuestro Sindicato comienza ahora una nueva etapa. Un nuevo periodo que verá la luz esta misma semana con la celebración de nuestro Congreso Regional. Seguro que del mismo nuestra Organización saldrá reforzada y con más ganas, aún si cabe, de pelear por el que siempre ha sido y será el fin último de la UGT Andalucía: defender los derechos de los trabajadores y hacer que su voz sea siempre tomada en consideración.

En este sentido, un clamor se levanta por encima de todos. Un grito sindical al que el Ejecutivo, que resulte de la actual y complicadaza situación política que vivimos a nivel estatal, no puede hacer oídos sordos: **LA INMEDITA DEROGACIÓN DE LA REFORMA LABORAL.**